

Requisitos laborales para la cobertura de Medicaid a partir de 2027



Novedades

A partir del 1.º de enero de 2027, algunas personas que tienen cobertura de Medicaid deben demostrar que trabajan, estudian, ayudan a la comunidad o participan en programas de capacitación laboral para mantener su cobertura médica. Se trata de una nueva norma federal del gobierno denominada “Requisitos laborales para la cobertura de Medicaid” (Work Requirements for Medicaid Coverage).



**adultos de
19 a 64 años**

¿Esta norma me afectará?

Esta norma es para adultos con edades entre 19 y 64 años que tienen cobertura de Medicaid. Sin embargo, algunas personas no tienen que cumplir con esta norma. Visite la página web que aparece a continuación para obtener más información.



¿Qué debo hacer ahora?

Asegúrese de que tengamos su número de teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio correctos, para que podamos enviarle información importante que le indique exactamente qué debe hacer para mantener su cobertura de Medicaid.



**ESCANEE AQUÍ PARA OBTENER MÁS
INFORMACIÓN, O:**

Visite: info.nystateofhealth.ny.gov/stay-covered

Llame al teléfono: 1-855-355-5777 (TTY: 1-800-662-1220)

